



Gobierno Regional Cusco
 DIRECCION REGIONAL DE EDUCACION CUSCO
 UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL
LA CONVENCION
ARÉA DE GESTIÓN PEDAGÓGICA

"Año de la Lucha contra la Corrupción y la Impunidad"

Quillabamba, 9 de agosto de 2019.

OFICIO MULTIPLE N° 776-2019-GERE-C/DRE-C/DUGEL-LC/JAGP/ES.

SEÑOR(A): DIRECTOR(A).....

ASUNTO: INVITA A PARTICIPAR DEL VII CONCURSO NACIONAL ESCOLAR DE DIBUJO Y NARRACIÓN "LOS ABUELOS AHORA": ¡MIS ABUELITOS SABEN!

REFERENCIA: DIRECTIVA N° 017-2019-GR-C/DRE-C/DGP/UNEBA

Es grato dirigirme a Usted, para manifestarle que el Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social a través del Programa Nacional de Asistencia Solidaria Pensión 65 por séptimo año consecutivo organiza el **CONCURSO NACIONAL ESCOLAR DE DIBUJO Y NARRACIÓN "LOS ABUELOS AHORA"** con el tema: **¡MIS ABUELITOS SABEN!**, con el objetivo de lograr cambios de conducta y comportamiento en los niños del nivel primaria de todo el país, en el esfuerzo de sensibilizar e informar sobre los derechos que les corresponden a los adultos mayores, especialmente a los que se encuentran en pobreza extrema.

Asimismo debo comunicarle que adjunto al presente remito la Directiva N° 017-2019-GR-C/DRE-C/DGP/UNEBA, en el que se da a conocer las disposiciones generales y otros aspectos en relación a este concurso.

Para mayor información sobre las bases, el cronograma y otros sírvase visitar la siguiente dirección electrónica www.ugellaconvencion.gob.pe o contactarse a la Oficina Territorial del Programa Nacional de Asistencia Solidaria Cusco, teléfono 084-236138.

Hago propicia la oportunidad para expresarle mi especial consideración y estima personal.

Atentamente,



Gobierno Regional Cusco
 Dirección Regional de Educación Cusco
 Unidad de Gestión Educativa Local la Convención

 Prof. Miguel Angel Garcia Caviedes
 DIRECTOR

MAGC/D-UGEL
 FIC-AGP
 FCC-EHR-S

26393

DIRECTIVA N° 017 - 2019-GR-C/DRE-C/DGP/UNEBA

VIICONCURSO NACIONAL DE DIBUJO Y NARRACIÓN: LOS ABUELOS AHORA

TEMA: *IMIS ABUELIT@S SABEN I*

**UGEL LA CONVENCION
RECIBIDO**
786823 JUL. 2019
MESA DE PARTES

1. FINALIDAD

La presente Directiva tiene por finalidad normar, orientar, evaluar el desarrollo del VII CONCURSO NACIONAL DE DIBUJO Y NARRACIÓN: LOS ABUELOS AHORA, TEMA: *IMIS ABUELIT@S SABEN I*, dirigido a los estudiantes de las Instituciones Educativas de primaria, que, a través del cuento, el poema, o el dibujo, demostrarán cómo sus abuelitos se convierten en sus súper héroes. El concurso se realiza con ocasión del sexto aniversario de creación institucional del Programa Nacional de Asistencia Solidaria Pensión 65.

2. OBJETIVOS

2.1. GENERAL

El objetivo del concurso es lograr cambio de conducta y comportamiento en los niños del nivel primario de todo el país. En este esfuerzo, los sensibilizamos e informamos sobre el valor y respeto que merece el adulto mayor, especialmente a los que se encuentran en extrema pobreza. Gracias a este principio, los niños ayudan a concientizar a sus padres, maestros, a su comunidad en general, sobre los grandes talentos y la enorme importancia que tiene los adultos mayores en la sociedad.

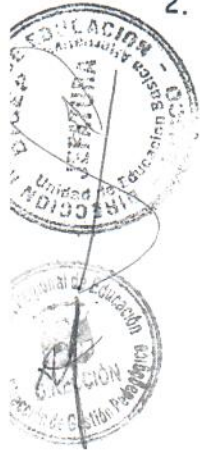
2.2. ESPECÍFICOS

- 2.2.1. Valorar la visión y perspectiva de los niños respecto al tema de la vejez, su protección y valoración.
- 2.2.2. Concientizar y sensibilizar a los niños respecto al tema de la vejez, su cuidado y valoración, y plasmar en sus trabajos los motivos por los que sus abuelitos son sus súper héroes.
- 2.2.3. Procurar que los niños se conviertan en agentes del cambio social en favor de los adultos mayores en situación de extrema pobreza.
- 2.2.4. Promover la participación de los estudiantes en el aprendizaje artístico y cultural para sensibilizar a la sociedad sobre el valor importante, y las enseñanzas invaluable que los adultos mayores pueden aportar a la sociedad.
- 2.2.5. Promover la recuperación de las lenguas indígenas en peligro de extinción.
- 2.2.6. Incluir en el currículo educativo la temática del adulto mayor.

3. BASES GENERALES

- 3.1. Constitución Política del Perú
- 3.2. Ley General de Educación N° 28044

GOBIERNO REGIONAL - CUSCO
DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN - CUSCO
UGEL - LA CONVENCION
DIRECCIÓN
RECIBIDO
N° Registro: 23 JUL 2019 17:18
g.m.





- 3.3. Resolución Ministerial N° 657-2017-MINEDU.- Norma y Orientaciones para el desarrollo del año escolar 2018 en Instituciones Educativas y Programas Educativos de la Educación Básica
- 3.4. Ley N° 29792. Organización y Funciones del Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social - MIDIS
- 3.5. Decreto Supremo 081-2011-PCM. Ley de creación del Programa Nacional de Asistencia Solidaria Pensión 65
- 3.6. Bases del VII Concurso Nacional Escolar de Dibujo y Narración Los Abuelos Ahora, TEMA: *IMIS ABUELIT@S SABEN I*. Se adjunta a la presente directiva)

4. ALCANCES

- 4.1. Dirección Regional de Educación del Cusco
- 4.2. Las catorce unidades de Gestión Educativa Local - UGEL del ámbito regional
- 4.3. Directores de las Instituciones Educativas - IIEE de Educación Primaria
- 4.4. Docentes de Educación Primaria
- 4.5. Oficina de Enlace del Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social - Cusco
- 4.6. Oficina de la Unidad Territorial - UT Cusco del Programa Nacional de Asistencia Solidaria - PNAS Pensión 65

5. DISPOSICIONES GENERALES

- 5.1. El concurso está organizado por el PNAS Pensión 65, con el apoyo del Ministerio de Educación y la Dirección Regional de Educación - DRE del Cusco
- 5.2. La DRE Cusco, a través de la Dirección de Gestión Pedagógica se encargará de supervisar y monitorear el cumplimiento de la presente directiva que establece las Bases del VII Concurso, en coordinación con la Oficina de la UT Cusco del PNAS Pensión 65.
- 5.3. La DRE Cusco es responsable de brindar la asistencia a las UGEL para la implementación y ejecución del VII Concurso; así como de monitorear, supervisar y evaluar las acciones para la participación de los alumnos de las Instituciones Educativas del Nivel Primario.
- 5.4. Las UGEL, a través de las áreas de Gestión pedagógica, en coordinación con las Direcciones de las IIEE, son responsables de implementar, ejecutar y evaluar las acciones para participar del VII Concurso.
- 5.5. Los directores de las IIEE públicas y privadas, en coordinación con los docentes, estudiantes y padres de familia, motivarán y realizarán los esfuerzos para la implementación de actividades y acciones para que los alumnos del nivel primario participen del VII Concurso, propiciando el trabajo cooperativo que responda a los requisitos del desarrollo institucional.

6. DISPOSICIONES ESPECÍFICA

Todos los estudiantes del Nivel Primario de todas las IIE Públicas y Privadas de la Región Cusco están convocados para participar del VII Concurso Nacional Escolar de Dibujo y Narración Los Abuelos Ahora, TEMA: *IMIS ABUELIT@S SABEN I*



7. DISPOSICIONES COMPLEMENTARIAS

- 7.1. Los Directores de las IIEE deben brindar las facilidades correspondientes a los docentes para promover la mayor participación de los estudiantes en el presente Concurso.
- 7.2. La Oficina de la UT Cusco, del PNAS Pensión 65, coordinará con los Directores de las IIEE para la ejecución de la presente Directiva a fin de garantizar la Participación de los estudiantes den el presente VII Concurso.
- 7.3. Los aspectos que no estén contemplados en el presente serán resueltos por UT Cusco del PNAS Pensión 65 y la Dirección de gestión Pedagógica de la DRE Cusco.

Cusco, junio de 2019.

GOBIERNO REGIONAL CUSCO
DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN
.....
Dr. Hugo Sierra Valderrama
DIRECTOR REGIONAL

DRE/HSV
DIGEP/LAT
UNEBAI/MJLS

UGEL - LA CONVENCION
DIRECCION
Fecha: 31 JUL 2019
Pasa a: AGP
Acción: para las acciones
del caso



Gobierno Regional Cusco
Dirección Regional de Educación Cusco
Unidad de Gestión Educativa Local La Convención
x Miguel Ángel García Caviedes
Prof. Miguel Angel Garcia Caviedes
DIRECTOR



UGEL - LA CONVENCION
GESTIÓN PEDAGÓGICA
Fecha: 31-07-19
Pasa a: Esp. Enoc
Acción: para las acciones
correspondientes.

